

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el **1 de marzo de 2018**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.-
- 2º.- Conocimiento de Decretos de Alcaldía.-
- 3º.- Conocimiento de Reparos de Secretaría.-
- 4º.- Informe de Concejalías.-
- 5º.- Moción Grupos Políticos.-
- 6º.- Asuntos de urgencia.-
- 7º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia  
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.  
Queda incorporada al Libro de Resoluciones con el número indicado.  
El Vicesecretario  
Victor Manuel González Romero

NOMBRE:  
Antonio Coello Gómez-Rey  
Victor Manuel González Romero

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente  
Toma de Razón - Vicesecretario-Interventor

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
26/02/2018 0643FD0EFB61E2969B528740E99E7911BEBBDC73  
26/02/2018 CB06168D8F4DC40CEF0F216AA1D1DB3E9FCD1A12